



PROTOCOLO ADMISIÓN ESCOLAR COLEGIO PUERTO VARAS

1. INTRODUCCIÓN.

A través del presente documento, el Colegio Puerto Varas informa a los postulantes sobre el protocolo de admisión escolar, dando a conocer las etapas y procedimientos necesarios para integrarse a nuestra comunidad educativa.

Nuestro Colegio busca incorporar familias que deseen educar a sus hijos en la fe católica y en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI). En este contexto, el proceso de admisión tiene como propósito que las familias conozcan e interioricen nuestro PEI, el cual se encuentra disponible en la página web del Colegio, se preparen adecuadamente para las distintas etapas de postulación y, al mismo tiempo, nos permitan conocerlas como familia.

Se deja constancia de que ni la inscripción en el proceso de postulación, ni el cumplimiento de todas sus etapas, aseguran la matrícula ni la reserva de esta en el Colegio Puerto Varas.

2. CONSIDERACIONES.

Es responsabilidad del apoderado del postulante conocer y participar en cada una de las etapas del proceso de postulación detalladas en el presente documento y en la página web del Colegio. Cualquier omisión o falta de presentación de los antecedentes requeridos se entenderá como una postulación incompleta y, por tanto, no será considerada en los resultados de admisión.

La postulación tiene un costo fijo de UF 1,5 para Medio Mayor y UF 2 para Pre Kinder a II Medio, monto que deberá ser pagado al momento de entregar toda la documentación requerida.

Cada año se realizarán dos procesos de admisión:

- Proceso de Admisión a Medio Mayor.
- Proceso de Admisión desde Prekínder a II Medio.

Las fechas de ambos procesos y las vacantes disponibles se informarán oportunamente en la página web del Colegio y en sus redes sociales. Los procesos de admisión solo se abrirán en aquellos cursos en que existan vacantes disponibles.

La edad para postular a Educación Parvularia es la siguiente:

- Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de diciembre del año de postulación.
- Pre Kinder: 4 años cumplidos al 31 de diciembre del año de postulación.
- Kinder: 5 años cumplidos al 31 de diciembre del año de postulación.



En ambos procesos, la prioridad de admisión se determinará según el siguiente orden:

- 1) Hermanos de alumnos matriculados en el Colegio. En estos casos, además, no será necesaria la entrevista a los padres, bastando únicamente completar la postulación online.
- 2) Familias que, habiendo participado previamente en un proceso de admisión y sido aceptadas, hayan quedado en lista de espera por falta de cupos disponibles.
- 3) Hijos de profesores o funcionarios del Colegio Puerto Varas.

Para la postulación a los niveles de Pre Kinder a II Medio, se privilegiará a las familias según el orden de su preinscripción.

3. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE MEDIO MAYOR A KINDER.

- 3.1. Inscripción y postulación. Para el proceso de admisión a Medio Mayor, se deberá completar el formulario de postulación online que estará habilitado en la página web del Colegio.
En el caso de Pre Kinder y Kinder, los padres que se hayan preinscrito mediante el formulario habilitado en la página web del Colegio recibirán un correo electrónico del área de Admisión informando la apertura del proceso y el número de vacantes disponibles por curso. En dicha oportunidad, se solicitará a las familias interesadas confirmar su participación en el proceso de postulación. El proceso se abrirá para un máximo de tres familias por cada vacante disponible, privilegiándose a aquellas familias según el orden de inscripción en la preinscripción.
En esta oportunidad se deberá realizar el pago de la postulación.
- 3.2. Tarde de juegos. Se citará al postulante a una tarde de juego y observación, mediante correo electrónico de los padres indicados en el formulario de postulación, en el que se señalarán el día y la hora de la actividad. La jornada se realizará en una única fecha, por lo que no habrá instancias de recuperación ni reagendamiento.
- 3.3. Asamblea con el Director. Los padres del postulante serán convocados a una asamblea presencial con el Director del Colegio, instancia en la que se dará a conocer la historia del Colegio Puerto Varas, su misión, sello formativo y los principales lineamientos de su PEI. La asamblea se realizará en una única fecha, por lo que no habrá instancias de recuperación ni reagendamiento.
- 3.4. Visita guiada al Colegio. Las familias participarán en una visita guiada por las dependencias del Colegio, con el fin de conocer sus espacios educativos y formativos. La visita guiada se realizará en una única fecha, por lo que no habrá instancias de recuperación ni reagendamiento.
- 3.5. Entrevista a los padres. Los padres del postulante serán entrevistados con el propósito de conocer a la familia y revisar la coherencia entre sus expectativas y la misión, valores y Proyecto Educativo Institucional del Colegio. La citación se realizará mediante correo electrónico de los padres indicados en el formulario de postulación, señalando el día y hora. Los padres podrán solicitar el cambio de fecha y hora de la entrevista con la debida anticipación. En caso de no asistir sin previo aviso, se entenderá que desisten del proceso de postulación. Es importante señalar que ambos padres deberán asistir a la entrevista. Excepcionalmente, y solo en casos debidamente justificados, se permitirá la asistencia de solo uno de ellos. La entrevista se realiza de manera presencial. Excepcionalmente, y previa justificación, esta podrá realizarse de manera online.



- 3.6. Entrega de resultados. Los resultados serán informados mediante correo electrónico del apoderado indicado en la postulación, dentro del plazo indicado en la página web del Colegio.
- 3.7. Pago de matrícula y cuota de incorporación. Las familias cuyos hijos sean aceptados tendrán un plazo de 10 días hábiles para pagar la matrícula y la cuota de incorporación. Vencido dicho plazo sin haberse efectuado el pago correspondiente, se entenderá que desisten del cupo asignado, el cual quedará disponible para ser ofrecido a quienes se encuentren en lista de espera.
- 3.8. Asistencia al taller Crecer en Familia. Las familias cuyos hijos sean aceptados deberán asistir a las sesiones del taller “Crecer en Familia”, impartido por el Colegio, pudiendo ausentarse únicamente a una de las sesiones programadas. Las fechas del taller serán informadas oportunamente a ambos padres vía correo electrónico. En caso de no cumplir con la asistencia mínima requerida, se entenderá que desisten del cupo asignado, el cual quedará disponible para ser ofrecido a quienes se encuentren en lista de espera. Asimismo, se procederá a la devolución de la matrícula y de la cuota de incorporación pagadas.

4. ETAPAS PROCESO DE ADMISIÓN DE 1° BÁSICO A II MEDIO.

- 4.1. Inscripción y postulación. Los padres que se hayan preinscrito mediante el formulario habilitado en la página web del Colegio recibirán un correo electrónico del área de Admisión informando la apertura del proceso y el número de vacantes disponibles por curso. En dicha oportunidad, se solicitará a las familias interesadas confirmar su participación en el proceso de postulación. El proceso se abrirá para un máximo de tres familias por cada vacante disponible, privilegiándose a aquellas familias según el orden de inscripción en la preinscripción.
- 4.2. Entrevista a los padres. Los padres del postulante serán entrevistados con el propósito de conocer a la familia y revisar la coherencia entre sus expectativas y la misión, valores y Proyecto Educativo Institucional del Colegio. La citación se realizará mediante correo electrónico de los padres indicados en el formulario de postulación, señalando el día y hora. Los padres podrán solicitar el cambio de fecha y hora de la entrevista con la debida anticipación. En caso de no asistir sin previo aviso, se entenderá que desisten del proceso de postulación. Es importante señalar que ambos padres deberán asistir a la entrevista. Excepcionalmente, y solo en casos debidamente justificados, se permitirá la asistencia de solo uno de ellos.
La entrevista se realiza de manera presencial. Excepcionalmente, y previa justificación, esta podrá realizarse de manera online.
- 4.3. Examen. Los postulantes deberán rendir un examen de Lenguaje, Matemática e Inglés, cuya fecha y hora serán informados mediante correo electrónico enviado a los padres. Las familias podrán solicitar el cambio de fecha y hora del examen con la debida anticipación. En caso de no asistir sin previo aviso, se entenderá que desisten del proceso de postulación.
- 4.4. Entrega de resultados. Los resultados serán informados mediante correo electrónico del apoderado indicado en la postulación, dentro del plazo indicado en la página web del Colegio.
- 4.5. Pago de matrícula y cuota de incorporación. Las familias cuyos hijos sean aceptados tendrán un plazo de 10 días hábiles para pagar la matrícula y la cuota de incorporación. Vencido dicho plazo sin haberse efectuado el pago correspondiente, se entenderá que



desisten del cupo asignado, el cual quedará disponible para ser ofrecido a quienes se encuentren en lista de espera.

5. PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL.

5.1. Postulantes provenientes del extranjero.

El proceso de admisión para postulantes provenientes del extranjero contemplará las mismas etapas descritas en los numerales anteriores, sin perjuicio de la flexibilización de actividades presenciales y de las fechas del proceso, cuando corresponda.

Los documentos que acrediten estudios realizados en el extranjero deberán encontrarse debidamente legalizados o apostillados, según corresponda.

5.2. Postulantes con NEEP.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley N° 20.422, el Colegio realizará los ajustes que sean necesarios en los mecanismos, procedimientos y prácticas de admisión, con el fin de resguardar la igualdad de oportunidades de aquellos postulantes que presenten necesidades educativas especiales permanentes (NEEP), siempre que dicha condición haya sido informada previamente y se acredite con el certificado médico correspondiente.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Educación, el Colegio asegurará, en sus procesos de admisión, y de acuerdo con los cupos informados en la página web, vacantes prioritarias para estudiantes con NEEP, siempre que existan postulaciones para cubrir dichos cupos. Para acceder a esta prioridad, será necesario presentar las evaluaciones o certificados médicos correspondientes.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Junto con la postulación, se deberá acompañar la siguiente documentación del postulante:

- Certificado de nacimiento (asignación familiar)
- Informes de personalidad y notas, según corresponda, del último año escolar o jardín infantil.

7. LISTA DE ESPERA.

La lista de espera estará conformada únicamente por aquellas familias que, habiendo cumplido con los criterios y puntajes mínimos establecidos por el Colegio, no hayan obtenido un cupo disponible.

En el caso del proceso de admisión a Medio Mayor, la lista de espera se mantendrá vigente durante toda la etapa de educación parvularia (Medio Mayor, Pre Kinder y Kinder), por lo que las familias podrán avanzar en ella en caso de generarse vacantes en dichos niveles durante los años siguientes. A partir de 1º Básico, será necesario realizar nuevamente el proceso de admisión correspondiente.



Respecto de las vacantes que se generen en Pre Kinder y Kinder, tendrán prioridad las familias que se encuentren en lista de espera proveniente del proceso de admisión a Medio Mayor, aun cuando existan postulantes hermanos de alumnos matriculados que no hayan participado previamente en dicho proceso. Una vez agotada la lista de espera, la asignación de vacantes continuará conforme al orden de prioridad establecido en el punto 2 del presente documento.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Será requisito indispensable que los padres y postulantes participen en todas las etapas del proceso de admisión. La inasistencia o falta de participación en cualquiera de ellas, sin previo aviso ni justificación, se entenderá como desistimiento de la postulación.

Una vez finalizadas todas las etapas del proceso de admisión, el Colegio realizará una evaluación integral de los antecedentes y de la participación de cada familia durante el proceso. En dicha evaluación, se considerará especialmente la coherencia entre el proyecto formativo de la familia y los principios, valores y lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Puerto Varas, así como el compromiso demostrado con la formación académica, humana y espiritual propuesta por la institución.

La selección de los postulantes se efectuará considerando el número de vacantes disponibles para cada nivel y el cumplimiento de los criterios establecidos en el presente protocolo. Asimismo, para los postulantes desde 1º Básico a II Medio, será requisito obtener un porcentaje igual o superior al 60% en cada uno de los exámenes de Lenguaje, Matemática e Inglés. El no cumplimiento de este requisito académico impedirá continuar con el proceso de selección.